



energia@fte-energia.org
www.fte-energia.org

frente de trabajadores de la energía

Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL

Boletín de prensa

v8. n052

22 febrero 2008

Reforma judicial, atrocidad contra la vida

Atrocidad legislativa

En la Cámara de Diputados se discute la reforma constitucional en materia judicial. De acuerdo a la iniciativa, aprobada ya por el Senado, se “legalizaría constitucionalmente” el principio de inviolabilidad del domicilio. Cualquier policía podría entrar a una vivienda sólo porque presume que adentro hay una situación que pone en peligro la vida de los residentes. Eso es, precisamente, lo que ocurriría si se aprueba tal reforma: poner en peligro la vida de los mexicanos.

La reforma judicial atenta contra la vida porque es violatoria de las garantías individuales al permitirle a las policías los arraigos y allanamientos, decididos unilateralmente. La población quedaría indefensa ante los atropellos del Estado y sus cuerpos de coerción.

En este proceso es muy grave la participación de partidos políticos, como el PRI y el PAN, que avalan la agresión contra sus propios y supuestos representados.

El Estado contra la nación

El Estado debiera ser la representación jurídica y administrativa de la nación pero no lo es. No es exactamente lo mismo el Estado capitalista que el socialista. En algunos casos, el Estado bonapartista ha pretendido estar por encima de las clases manteniéndose coyunturalmente en un relativo equilibrio. En otros casos, el aparato del Estado, manteniendo su esencia, sigue una política determinada por el proceso social en marcha. Pero, con el capitalismo salvaje, el Estado incumple sus funciones elementales. Actualmente, el carácter primitivo de la clase opresora es muy marcado. En el caso de México, el Estado sirve a los intereses del capital, no representa a la nación.

El Estado no es solamente una forma jurídica, tiene expresiones concretas. El Estado está constituido, en primer lugar, por los cuerpos de coerción; el ejército, la armada y las policías de todo tipo, incluyendo la política, el espionaje y la contrainsurgencia. Asimismo, al Estado lo constituye la burocracia, incluido en primer término el gobierno en turno, así como el poder legislativo y el judicial.

Al momento, todos los estamentos del Estado mexicano están contra la nación. El poder legislativo incumple su deber, el judicial ha renunciado al cumplimiento de la legalidad.

Coerción para la privatización

Como el Estado en su conjunto, y los gobiernos en turno, carecen de argumentos convincentes para imponer su política neoliberal, acuden a la coerción explícita para someter al pueblo. La reforma judicial ha sido promovida en un contexto de lucha y de protesta de los mexicanos. El reciente fraude electoral presidencial, las privatizaciones en los sectores estratégicos, la degradación en las condiciones de vida y de trabajo, en las ciudades, el campo y el mar, están uniando a varios sectores sociales.

En respuesta, el Estado no solamente ha venido promoviendo la criminalización de la protesta social, ahora auspicia la “legalización” del crimen estatal contra la sociedad empobrecida y crecientemente molesta.

Como la población en general no estamos de acuerdo con la política económica neoliberal, procede a la represión como la otra cara de la moneda. No es la primera vez que lo hace pero, ahora, está siguiendo una vía descarada y cínica.

A la militarización del país, con el pretexto que se quiera, se adiciona la “legalización” de la violación a las garantías constitucionales contradiciéndolas flagrantemente. Con ello se otorgaría a las policías, sobretudo a las políticas y paramilitares, el derecho para afectar las vidas de quien quieran. De entrada, se trata de intimidar a todos los mexicanos en lucha que defendemos los recursos naturales de la nación como patrimonio colectivo social.

Inaceptable reforma

Rechazamos la reforma energética, la reforma laboral, de seguridad social y, especialmente, la reforma judicial. Con estas reformas, el Estado y gobierno en turno, está acentuando la ruptura de la legalidad constitucional; es la ruptura del pacto político de la nación.

Ante la severa ofensiva del Estado es necesario fortalecer a la organización social en todos los rincones de la Patria. Lo poco bueno que queda de la Constitución está a punto de saltar hecho añicos. La nación requiere reconstruirse. Eso será posible con el accionar organizado y conciente de la gran mayoría de los mexicanos (as).

El FTE de México exige de los legisladores la suspensión de la discusión sobre la criminal iniciativa de reforma judicial. Exigimos de los jueces respectivos que procedan con urgencia a reconvenir a los legisladores impidiendo la agresión social del Estado.

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México